

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Navarrés

2025/11432 *Anuncio del Ayuntamiento de Navarrés sobre la adjudicación del aprovechamiento forestal Monte 080 "Macho Blanco".*

ANUNCIO

Habiéndose aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23/09/2025 el expediente de adjudicación del aprovechamiento forestal anualidad del año 2025 conforme a lo dispuesto en el Plan Especial de Ordenación vigente.

Monte N.º 80 Macho Blanco	Rodales de corta: 25d, 18a y 18e	P4618100D	Ayuntamiento de Navarrés
------------------------------	-------------------------------------	-----------	--------------------------

Adjudicatario:	Valenciana Forestal, SL
Precio adjudicación:	6,77 euros/tn con una biomasa estimada de 512,94 toneladas

Se publica la misma para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 8.1.a) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://navarres.sedelectronica.es>].

Contra la Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante Juzgado Contencioso Administrativo de Valencia en el plazo de dos meses, a contar desde la práctica de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Navarrés, 24 de septiembre de 2025.—El alcalde, Federico Argente Martínez.